

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado para la adquisición de los artículos que se citan.*

Visto el resultado del concurso, celebrado el día 9 del actual, para la adquisición de latas de carne y sardinas comprendidas en el expediente tramitado al efecto.

Esta Dirección General de la Guardia Civil ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las latas de carne y sardinas siguientes:

A la firma «Industrias Abella, S. A.» de Lugo, 162.162 latas de carne, 5.999.994 pesetas.

A la firma «Lloret y Llinares, S. L.», de Las Palmas de Gran Canaria, 173.913 latas de sardinas, 1.999.999,50 pesetas.

Total, 7.999.993,50 pesetas.

Madrid, 16 de julio de 1975.—El Coronel, Jefe de Intendencia, P. A. y O., el Comandante segundo Jefe de Intendencia, José Lasso Cullare.—3.009.8.

*Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Padece error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de fecha 30 de julio de 1975, páginas 16216 y 16217, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación que se cita, casa-cuartel de Sevilla (capital), columna «Presupuesto contrata», donde dice: «144.181.918,59», debe decir: «144.581.918,59».

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Standard Eléctrica, S. A.», el suministro de 157,4 kilómetros de cables, de diversas clases, destinados al mantenimiento y conservación de líneas telegráficas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público, que el suministro de: 10 kilómetros cable autoportado, plástico, de 6 cuadretes y 1,3 milímetros, a 134.598 pesetas/kilómetro, por 1.345.980 pesetas; 10 kilómetros cable sin autoportar, plástico, de 3 cuadretes y 1,3 milímetros, a 61.944 pesetas/kilómetro, por 619.440 pesetas; 10 kilómetros cable sin autoportar, plástico, de 6 cua-

dretes y 1,3 milímetros a 94.003 pesetas/kilómetro, por 940.030 pesetas; 10 kilómetros cable autoportado «Pasp», de 3 cuadretes, aislamiento papel, 1,43 milímetros, alta frecuencia, a 158.948 pesetas/kilómetro, por 1.589.480 pesetas; 10 kilómetros cable autoportado «Pasp», de 6 cuadretes aislamiento papel, 1,43 milímetros, alta frecuencia, a 221.807 pesetas/kilómetro por 2.218.070 pesetas; 10 kilómetros cable sin autoportar «Pasp», de 3 cuadretes, aislamiento papel, 1,43 milímetros, alta frecuencia, a 123.013 pesetas/kilómetro, por 1.230.130 pesetas; 10 kilómetros cable sin autoportar «Pasp», de 6 cuadretes, aislamiento papel, 1,43 milímetros, alta frecuencia, a 195.225 pesetas/kilómetro, por 1.952.250 pesetas; 30 kilómetros cable, plástico, de 2 pares, 1,3 milímetros, aislamiento polietileno, a 25.206 pesetas/kilómetro, por 756.180 pesetas; 20 kilómetros cable, plástico, de 4 pares, 1,3 milímetros, aislamiento de polietileno, a 40.448 pesetas/kilómetro, por 808.960 pesetas; 6 kilómetros cable, bajo plomo, de 8 pares de 1,3 milímetros, aislamiento papel aire, a 124.874 pesetas/kilómetro, por 749.244 pesetas; 6 kilómetros cable, bajo plomo, de 12 pares de 1,3 milímetros, aislamiento papel aire, a 162.546 pesetas/kilómetro, por 975.276 pesetas; 7 kilómetros cable, bajo plomo, de 16 pares de 1,3 milímetros, aislamiento papel aire, a 126.679 pesetas/kilómetro, por 1.064.104 pesetas; 8 kilómetros cable, bajo plomo, de 6 cuadretes de 1,3 milímetros, aislamiento papel aire, a 180.622 pesetas/kilómetro, por 1.444.976 pesetas; y 2 kilómetros cable, bajo plomo, de 16 pares de 1,3 milímetros, aislamiento de polietileno, a 204.548 pesetas/kilómetro, por 409.096 pesetas, que hace un total, en conjunto, de diecisiete millones cuatrocientas setenta y nueve mil sesenta y cinco (17.479.065) pesetas.

Madrid, 1 de julio de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—6.540-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reforma y ampliación del edificio de comunicaciones de Málaga.*

Esta Dirección General, con fecha 1 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta para la contratación de las obras de reforma y ampliación del edificio de comunicaciones de Málaga, a «Construcciones Margran, Sociedad Limitada», por 9.544.141 pesetas, o sea, con una baja del 16,22 por 100 sobre la cifra de licitación, de 11.391.908 pesetas, y demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 21 de julio de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—6.539-A.

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de proyecto de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax «El Tomillar», de Sevilla.*

La Dirección General de Sanidad convoca concurso-subasta para la adjudicación de proyecto de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax «El Tomillar», de Sevilla.

Declarado de urgencia este expediente por Orden ministerial de 30 de abril último, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, el plazo para la toma de datos y presentación de las proposiciones terminará a los diez días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en la Sección de Arquitectura de esta Dirección General (plaza de España, número 17, 4.ª planta) durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Dirección General (Ventura Rodríguez, número 7, 6.ª planta) dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en el anexo que se incorpora al pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de estas obras y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisional o definitivamente clasificada en el grupo C de entre las relacionadas en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril).

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ..... de nacionalidad ....., vecino de ..... con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ....., para la adjudicación, mediante concurso-subasta, del proyecto de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax «El Tomillar», de Sevilla, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas con ..... céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional a constituir en estas obras será de trescientas diecinueve mil novecientas noventa y nueve pesetas con setenta y dos céntimos (319.999,72 pesetas). El tipo máximo de licitación será de quince millones novecientas noventa y nueve mil novecientas ochenta y seis pesetas con doce céntimos (15.999.986,12 pesetas).

A los tres días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá

lugar el acto público de apertura de proposiciones del concurso-subasta, en el salón de actos del edificio de esta Dirección General.

El plazo de ejecución de estas obras será que estén terminadas al 31 de diciembre de 1975.

Todos los gastos de publicación que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate.—6.486-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para Guardería Infantil en el polígono del barrio de Moratalaz, de Madrid.**

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para Guardería Infantil en el polígono del barrio de Moratalaz, de Madrid.

**Tipo de licitación:** 7.795.667 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

**Fianza provisional:** 155.913 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C, subgrupos todos, categoría B.

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de diez a trece en la Delegación Provincial del I. N. A. S. en Madrid, y en el Instituto Nacional de Asistencia Social, ambas en la calle de General Sanjurjo, número 39.

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 14 de julio de 1975.—La Directora general, María Belén Landáburu González.—6.541-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para Guardería Infantil en el polígono del barrio de Entrevías, de Madrid.**

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para Guardería Infantil en el polígono del barrio de Entrevías, de Madrid.

**Tipo de licitación:** 8.171.437 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

**Fianza provisional:** 163.429 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C, subgrupos todos y categoría B.

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de diez a trece en la Delegación Provincial del I. N. A. S. en Madrid, y en el Instituto Nacional de Asistencia Social, ambas en la calle de General Sanjurjo, número 39.

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último día de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 14 de julio de 1975.—La Directora general, María Belén Landáburu González.—6.542-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para Guardería Infantil en el polígono de la avenida de Oporto, de Madrid.**

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para Guardería Infantil en el polígono de la avenida de Oporto, de Madrid.

**Tipo de licitación:** 8.068.906 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

**Fianza provisional:** 161.378 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C, subgrupos todos, categoría B.

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de diez a trece en la Delegación Provincial del I. N. A. S. en Madrid, y en el Instituto Nacional de Asistencia Social, ambas en la calle de General Sanjurjo, número 39.

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 14 de julio de 1975.—La Directora general, María Belén Landáburu González.—6.545-A.

**Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la contratación del proyecto reformado de edificio de nueva planta, para la Delegación Local de este Organismo en Elche (Alicante).**

Se convoca concurso-subasta para adjudicar la contratación del proyecto reformado de edificio de nueva planta, para la Delegación Local de este Organismo en Elche (Alicante).

El presupuesto de contrata para estas obras asciende a catorce millones setecientas un mil cuatrocientas cuarenta y siete pesetas con tres céntimos (pesetas 14.701.447,03).

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos (calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid) y en la Delegación Provincial de este Organismo en Alicante, calle avenida Federico Soto, número 7.

La documentación y proposición para optar a este concurso-subasta se presentarán en mano en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, terminando el plazo de admisión de documentos a las trece horas del día 8 de septiembre de 1975.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Jefe de la Organización.—6.620-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente (declarado de urgencia a efecto de tramitación) que se enumera en relación adjunta.**

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes al expediente que se cita y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de la obra, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección General de Proyectos y Obras —Sección de Obras—, de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, y en la Décima Jefatura Regional de Carreteras de La Coruña, durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** «D. ..., con residencia ..., provincia de ... calle ..., número ..., según documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..., se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)»

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. **Lugar de presentación:** Servicio de Contratación (Sección de Contratación —Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.<sup>a</sup>

6.2. **Plazo de presentación:** Hasta las doce horas del día 29 de agosto de 1975.

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1. **Lugar:** La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.<sup>a</sup>

7.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 3 de septiembre de 1975.

7.3. **Mesa ante la cual se realizará la licitación:** Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. **Sobre número 1** (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante):

**Título:** Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

**Contenido:** Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro Directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante).

**Título:** Documentación para la admisión previa (título del proyecto) con la expresión de la clave y número del expediente.

**Contenido:** El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante).

**Título:** Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

**Contenido:** Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número 5 de este anuncio.

Madrid, 2 de agosto de 1975.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.

#### Expediente de concurso-subasta

Clave y número del expediente: 1-LU-253.1. 11.53/75. Provincia: Lugo. Denominación de la obra: «Obras complementarias, Paso superior de Rábade, Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, punto kilométrico 526,970. Tramo: Rábade.» Décima Jefatura Regional Carreteras La Coruña. Presupuesto de contrata: 22.764.663 pesetas. Fianza provisional: 455.293 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones; categoría C. B-3, De hormigón pretensado; categoría C. G-4, Con firmes de mezclas bituminosas; categoría C. Anualidades: 1975: 1.764.663 pesetas; 1976: 21.000.000 de pesetas.

#### Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se detalla.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La adquisición del material que se especifica en la relación adjunta y cuyos presupuestos de contrata, plazos de entrega y procedencia del material, asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en la Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Maquinaria e Instalaciones—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada adquisición en la relación adjunta.

4. **Modelo de proposición:** Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición mediante concurso de ....., para el servicio de diversas Jefaturas de Carreteras, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades .....) (precio por unidad .....) (presupuesto total de la oferta ..... (Expresar claramente en letra y número la cantidad en pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente al suministro.)

(Lugar, fecha y firma del proponente).

#### 5. Presentación de proposiciones:

5.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.<sup>a</sup>

5.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 29 de agosto de 1975.

#### 6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.<sup>a</sup>

6.2. Fecha y hora: A las once horas del día 3 de septiembre de 1975.

6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

#### 7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar la referencia del expediente, título del concurso, nombre del licitador y contenido respectivo, destacando la procedencia nacional o extranjera del material que se oferte.

#### 7.2. Sobre número 1 (cerrado).

**Título:** «Documentación general».

**Contenido:** Contendrá los siguientes documentos:

A) General para todos los licitadores:

7.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial debidamente inserto en el Registro Mercantil. Si se trata de Sociedades, la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil. (Podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos, que tengan carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.)

7.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado tres de este anuncio.

7.2.3. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7.2.4. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

B) Para los ofertantes de material nacional:

7.2.5. Certificado de productor nacional del fabricante.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

7.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado).

**Título:** «Proposición económica».

**Contenido:** Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en este anuncio, debidamente reintegrada (una para cada propuesta o variante).

7.4. Sobre número 3 (cerrado).

**Título:** «Referencias técnicas».

**Contenido:** El que se detalla en el apartado 14.2.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 2 de agosto de 1975.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.

#### Relación de expedientes de adquisición de maquinaria

Número del expediente: 205.40/1975 CE.2. Material objeto de adquisición: «Un quitanieves dinámico tipo turbofresa.» Presupuesto de contrata: Unidad, 4.100.000 pesetas; total, 4.100.000 pesetas. Fianza provisional: 82.600 pesetas. Plazo de entrega: Sesenta días.

Número del expediente: 205.41/1975 CE.2. Material objeto de adquisición: «Once quitanieves de empuje.» Presupuesto de contrata: Unidad, 1.600.000 pesetas; total, 17.600.000 pesetas. Fianza provisional: 352.000 pesetas. Plazo de entrega: Noventa días.

Número del expediente: 205.42/1975 CE.2. Material objeto de adquisición: «Dos máquinas quitanieves dinámicos.» Presupuesto de contrata: Unidad, 4.500.000 pesetas; total, 9.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 180.000 pesetas. Plazo de entrega: Noventa días.

#### Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para el suministro del material que se detalla.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La adquisición del suministro que se especifica en la relación adjunta y cuyos presupuestos de contrata, plazos de entrega y procedencia del material, asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en la Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Explotación—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada adquisición en la relación adjunta.

4. **Modelo de proposición:** Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición mediante concurso de ....., para el servicio de diversas Jefaturas de Carreteras, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades .....) (precio por unidad .....) (presupuesto total de la oferta ..... (Expresar claramente en letra y número la cantidad en pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente al suministro.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

#### 5. Presentación de proposiciones:

5.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.<sup>a</sup>

5.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 29 de agosto de 1975.

#### 6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.<sup>a</sup>

6.2. Fecha y hora: A las once horas del día 3 de septiembre de 1975.

6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

#### 7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar la referencia del expediente, título del concurso, nombre del licitador y contenido respectivo, destacando la procedencia nacional o extranjera del material que se oferte.

#### 7.2. Sobre número 1 (cerrado).

Título: «Documentación general». Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

#### A) General para todos los licitadores:

7.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial debidamente inserto en el Registro Mercantil. Si se trata de Sociedades, la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil. (Podrán

presentarse en original o mediante copia de los mismos, que tengan carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.)

7.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legitimados y, en su caso, legalizadas, acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado tres de este anuncio.

7.2.3. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7.2.4. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

B) Para los ofertantes de material nacional:

7.2.5. Certificado de productor nacional del fabricante.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

#### 7.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado).

Título: «Proposición económica». Contenido: Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en este anuncio, debidamente reintegrado (una para cada propuesta o variante).

#### 7.4. Sobre número 3 (cerrado).

Título: «Referencias técnicas». Contenido: El que se detalla en el apartado 14.2.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 2 de agosto de 1975.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.

#### Expediente de suministro

Número del expediente: 205.39/1975 CE.3. Material objeto de suministro: «5.000 toneladas métricas de cloruro sódico (sal común) para vialidad invernal». Presupuesto de contrata: Unidad, 1.000 pesetas; total, 5.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 100.000 pesetas. Plazo de entrega: 1 de noviembre de 1975.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de colectores y estación elevadora para el saneamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz).**

El presupuesto de contrata asciende a 41.534.312 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 830.686 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C, grupo J, subgrupo 5, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número

....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 17 de septiembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depocitadas en correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de julio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. — 6.490-A.

**Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia subasta de las obras del tercer proyecto modificado del de estabilización y regeneración de la playa de San Feliú de Guixols (Gerona).**

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia la subasta de las obras del tercer proyecto modificado del de estabilización y regeneración de la playa de Sah Feliú de Guixols (Gerona).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, su modificación por Ley de 17 de marzo de 1973 y demás disposiciones vigentes.

Presupuesto de contrata: 18.840.739 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Documentos de la licitación: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados, en las horas de oficina, en la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 376.815 pesetas.

Clasificación exigida: Subgrupo 2 (escolleras), del grupo F (marítimas).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de ....., se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo dicho (suministro-obras) con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de ..... (expresar claramente la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la realización del suministro-obras, escrita

en letra), y en un plazo de ..... meses (este plazo no podrá exceder de dieciocho meses).

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de proposiciones:**

Lugar: Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General.

Plazo: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1975.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 9 de septiembre de 1975, ante la Mesa de Contratación de la citada Dirección General.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo: Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación según las circunstancias de los oferentes. Cuando éstos se hallen debidamente clasificados tendrán la exención a que se refiere el artículo 20 del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, sobre clasificación de contratistas, en los términos que en él se precisan.

Madrid, 11 de julio de 1975.—El Director general, Sabas Marín.—6.494-A.

*Anuncio por el que se hace público el concurso para la contratación por la Sociedad «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.», de las obras de la «Autopista del Atlántico, unidad operativa número IX: Pontevedra Sur-Rande, fracción PR-2».*

La Sociedad «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

1. **Objeto del concurso:** El definido en el proyecto de construcción «Autopistas del Atlántico, unidad operativa número IX: Pontevedra Sur-Rande, fracción PR-2», aprobado por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 31 de julio de 1975.

2. **Condiciones para tomar parte en el concurso:** Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones fijadas en las bases del concurso aprobadas por Resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 31 de julio de 1975.

3. **Proposiciones:**

3.1. El estudio y proposiciones para la adjudicación de las obras se ajustarán a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.», en La Coruña, calle de Alfredo Vicenti, número 15, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. **Apertura de proposiciones:** Ajustándose a lo señalado en las bases del concurso, la apertura de proposiciones se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, y si dicho día no es hábil, en el primero que lo sea después de cumplidos dichos días na-

turales, en el domicilio de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», en La Coruña, calle de Alfredo Vicenti, número 15, y en acto público, en el que intervendrán la delegación del Gobierno en las Sociedades concesionarias de autopistas nacionales de peaje, dos Vocales representativos de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. **Adjudicación:** La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso.

6. **Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:** El proyecto de construcción de las obras, las cláusulas contractuales y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria en la forma, fecha y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio a partir de la publicación de este anuncio, durante los días laborables, entre las diez y las trece horas.

Madrid, 1 de agosto de 1975.—El Director general de «Autopistas del Atlántico», Jesús Roa Baltar.

*Anuncio por el que se hace público el concurso para la contratación por la Sociedad «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.», de las obras de la «Autopista del Atlántico, unidad operativa número IX: Pontevedra Sur-Rande, fracción PR-1».*

La Sociedad «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

1. **Objeto del concurso:** El definido en el proyecto de construcción «Autopistas del Atlántico, unidad operativa número IX: Pontevedra Sur-Rande, fracción PR-1», aprobado por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 31 de julio de 1975.

2. **Condiciones para tomar parte en el concurso:** Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones fijadas en las bases del concurso aprobadas por Resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 31 de julio de 1975.

3. **Proposiciones:**

3.1. El estudio y proposiciones para la adjudicación de las obras se ajustarán a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.», en La Coruña, calle de Alfredo Vicenti, número 15, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. **Apertura de proposiciones:** Ajustándose a lo señalado en las bases del concurso, la apertura de proposiciones se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, y si dicho día no es hábil, en el primero que lo sea después de cumplidos dichos días naturales, en el domicilio de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.», en La Coruña, calle de Alfredo Vicenti, número 15, y en acto público, en el que intervendrán la delegación del Gobierno en las Sociedades concesionarias

de autopistas nacionales de Peaje, dos Vocales representativos de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. **Adjudicación:** La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso.

6. **Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:** El proyecto de construcción de las obras, las cláusulas contractuales y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria en la forma, fecha y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio a partir de la publicación de este anuncio, durante los días laborables, entre las diez y las trece horas.

Madrid, 1 de agosto de 1975.—El Director general de «Autopistas del Atlántico», Jesús Roa Baltar.

*Anuncio por el que se hace público el concurso para la contratación por la Sociedad «Eurovías, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», de las obras de la «Autopista Burgos-Málaga, subtramo Burgos-Rodilla, del tramo I, Burgos-Armiñón».*

La Sociedad «Eurovías, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», convoca el siguiente concurso público, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

1. **Objeto del concurso:** Las obras definidas en el proyecto de construcción aprobado por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 24 de julio de 1975.

2. **Condiciones para tomar parte en el concurso:** Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas constructoras nacionales que reúnan las condiciones señaladas en la base tercera del concurso.

3. **Proposiciones:**

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Eurovías, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», María de Molina, número 37, Madrid, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

4. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan diez días hábiles desde la presentación de las proposiciones, en el domicilio de «Eurovías, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», en acto público, en el que intervendrá preceptivamente el Delegado del Gobierno en dicha Sociedad o persona por él designada, y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales, designados todos ellos por la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. **Adjudicación:** La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los veintiocho días hábiles, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso.

6. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* El proyecto de construcción de las obras, el pliego de condiciones particulares y económicas y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las nueve y las trece horas.

El Director gerente de «Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», Ricardo Moreno Torres.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado del sector del camino de San José.*

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de alcantarillado del sector del camino de San José, que comprende las calles Doctor Fleming, Crevilente, Artana, G. Fortea, Santa Cruz de Teijeiro y María de Vedruna bajo el tipo de 782.842 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la sección de Fomento de la Secretaría municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de cuatro meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 31.313 pesetas; la definitiva de 46.970 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones extendidas en papel de timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose del documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone, el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los diez días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de ..... pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 1 de agosto de 1975.—El Alcalde.—12.220-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia concurso para adquisición de local para consultorio de la Seguridad Social.*

1. *Objeto del contrato:* Se pretende la adquisición por el Ayuntamiento de Castrillón de un local bajo para trasladar al mismo el consultorio médico de la Seguridad Social de Piedras Blancas.

La extensión mínima será de 300 metros cuadrados, que deberán ser en una sola pieza, debiendo estar en Piedras Blancas.

2. *Tipo de licitación:* No se fija tipo en el concurso.

3. *Pago:* El pago se hará de la siguiente forma: Hasta un millón de pesetas a la recepción provisional del local y el resto con cargo al presupuesto ordinario de 1976.

4. *Pliego de condiciones:* Está de manifiesto en las oficinas municipales, en horas de nueve a trece de días hábiles.

5. *Garantías:* La provisional es de sesenta mil pesetas y la definitiva del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

6. *Proposiciones:* Las proposiciones se harán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Castrillón para adquisición de local para consultorio de la Seguridad Social.»

Se presentarán en la Secretaría municipal, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos, según el modelo oficial de proposición que se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de Secretaría, donde lo pueden copiar, que es como sigue:

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Castrillón en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para adquirir un local para el consultorio médico de la Seguridad Social.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de sesenta mil pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Ofrece un local de ..... metros cuadrados, sito en la calle de Piedras Blancas, al precio de ..... pesetas el metro cuadrado, es decir en un precio total de ..... pesetas.

6.º Es propietario del terreno ofrecido en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario don ....., de ....., de fecha .....

7.º Acepta íntegramente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo.

(Fecha y firma del licitador.)

7. *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición la documentación siguiente:

a) La que acredite su personalidad jurídica.

b) Los citados en los apartados 2.º, 3.º y 6.º de la cláusula anterior.

c) Memoria, firmada por el proponente, expresiva del emplazamiento, superficie, características, configuración, situación jurídica y cuantos datos de los locales sean precisos para identificarlos y conocerlos.

d) Croquis indicativo de emplazamiento y de la superficie del local.

8. *Presentación de proposiciones y apertura de pliegos:* Las proposiciones se presentarán, según se dice antes, hasta el día hábil anterior, inclusive, a la apertura de pliegos, las cuales se abrirán en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos veinte días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castrillón, 4 de julio de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—7.041-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cuart de Poblet (Valencia) referente al concurso del servicio de limpieza del Colegio nacional mixto de Educación General Básica «San Onofre».*

Este Ayuntamiento saca a concurso la prestación del servicio de limpieza del Colegio nacional mixto de Educación General Básica «San Onofre», aulas dispersas en la población.

*Tipo:* Setecientas diez mil pesetas. Sin embargo, por tratarse de concurso, no se considerará como elemento determinante para la adjudicación el hecho de presentar mejor postura económica, sino que la Corporación Municipal valorará conjunta y libremente la totalidad de las proposiciones presentadas, según las condiciones generales de cada licitador, resolviendo en favor del que le merezca mejores garantías.

La contratación se entiende referida a un curso escolar completo, y podrá ser prorrogada por años sucesivos.

Habrà una limpieza diaria normal, otra semanal extraordinaria, limpiezas quincenales durante las vacaciones de verano y una limpieza especial antes de comenzar el curso escolar.

Será a cargo del contratista los materiales de limpieza y el uso de elementos o aparatos que se utilicen en el servicio.

El importe del servicio se satisfará en doce mensualidades.

El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las nueve hasta las trece horas.

La garantía provisional es el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 14.200 pesetas.

El adjudicatario prestará, en concepto de garantía definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las pliegos se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, también hábil, al de la apertura de pliegos.

Las proposiciones se presentarán acompañadas de los documentos que se hacen constar en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Este Ayuntamiento se compromete a establecer anualmente la adecuada consignación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 171, de fecha 22 de julio actual, se publica este mismo anuncio del concurso.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre de ....., Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epigrafe ....., y recibo ....., enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para contratar mediante concurso la limpieza del Colegio nacional mixto de Educación Gene-

ral Básica «San Onofre», de Cuart de Poblet, se compromete a prestar dicho servicio por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones de referencia y demás documentos complementarios que aporta y se adjuntan a la presente proposición.  
(Fecha y firma del proponente.)

Cuart de Poblet, 24 de julio de 1975.—  
El Alcalde, Fernando Chiner Juan.—  
6.912-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, instalación y puesta a punto de una red de comunicaciones radio-telefónicas para enlace de los servicios dependientes de la Policía Municipal.**

Se convoca concurso público para la adquisición, instalación y puesta a punto de una red de comunicaciones radio-telefónicas para enlace de los servicios dependientes de la Policía Municipal.

Tipo de licitación máximo: 800.000 pesetas.

Fianza provisional: 15.000 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del tipo que resulte la licitación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y municipal de igual cuantía, redactadas conforme al modelo que se consigna al final y bajo sobre cerrado, habrán de entregarse en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, cualquier día hábil a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el inmediato anterior al de la celebración del concurso.

La apertura de los sobres presentados se realizará a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a los veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el citado «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Se hace constar que existe consignación en el presupuesto ordinario del presente ejercicio expresamente destinado a este fin.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), solicita tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición, instalación y puesta a punto de una red de comunicaciones radio-telefónicas para enlace de los servicios dependientes de la Policía Municipal de Durango, a cuyo efecto se compromete a realizarlos con estricta sujeción al pliego de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Acompañándose, asimismo, referencias técnicas y profesionales relacionadas con el objeto de este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 15 de julio de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—6.523-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia subasta urgente de las obras de construcción de un grupo de 12 viviendas subvencionadas en la colonia del Molino del Bosque del barrio de Estación.**

Hasta las catorce horas del día 20 de agosto en curso de admitirán en este Ayuntamiento proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de cons-

trucción de un grupo de 12 viviendas subvencionadas en la colonia del Molino del Bosque del barrio de Estación, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto del Ayuntamiento don Eduardo Pérez de Castro, con un presupuesto de ejecución por contrata de 6.833.391,55 pesetas, en el que están incluidos gastos generales y beneficio industrial y que servirá de tipo de licitación a la baja.

El proyecto técnico, pliegos de condiciones y demás documentos pueden examinarse en la Secretaría Municipal todos los días hábiles en las horas de oficina.

Las obras se iniciarán dentro de los diez días siguientes a su adjudicación definitiva y deberán quedar finalizadas dentro del término de diecinueve meses.

Fianza provisional para tomar parte en la licitación por importe de 140.000 pesetas y fianza definitiva a constituir en arcas municipales por el 6 por 100 hasta el millón de pesetas y del 4 por 100 por la cantidad que sobrepase del total de la adjudicación.

Apertura de pliegos a las doce horas del día 21 del actual.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, a satisfacción del presentador, y en pliego aparte se acompañarán documento nacional del licitador, carnet de Empresa con responsabilidad, recibo-justificante del Impuesto Industrial, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal, justificante de hallarse al corriente en liquidación de Seguridad Social y la carta de pago de constitución del depósito provisional.

Existe formado presupuesto extraordinario para financiar las obras. Son de cuenta del adjudicatario todos los gastos inherentes, incluso impuestos y notariales de contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de un grupo de 12 viviendas subvencionadas en la colonia del Molino del Bosque del barrio de la Estación, de que es promotor el M. I. Ayuntamiento de El Espinar, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a su proyecto técnico y demás condiciones por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Proposición reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y de la Municipal de 25 pesetas.

El Espinar, 1 de agosto de 1975.—El Alcalde, Antonio Vázquez Aparicio.—7.052-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncian subastas para adjudicación de los aprovechamientos maderables que se citan.**

En los días y horas que se expresan se celebrarán en este Ayuntamiento nuevas subastas con precios rebajados para adjudicación de los aprovechamientos maderables de los montes de estos propios, correspondientes al año forestal 1974/75, conforme a los planes forestales, órdenes del ICONA y acuerdos municipales, con los datos siguientes:

#### Monte «Agua Vertientes»

Primer lote.—Día 3 de septiembre, a las doce horas. Número de pinos: 489. Volumen de fustes: 788,683 metros cúbicos. Tasación: 3.943.415 pesetas.

Segundo lote.—Día 3 de septiembre, a las dieciocho horas. Pinos: 605. Volumen:

1.049,615 metros cúbicos. Tasación: Pesetas 5.248,075.

Tercer lote.—Día 4 de septiembre, a las doce horas. Pinos: 558. Volumen: 1.007,240 metros cúbicos. Tasación: 3.525.340 pesetas.

#### Monte «Dehesa de la Garganta»

Lote primero.—Día 4 de septiembre, a las dieciocho horas. Pinos: 326. Volumen: 604,200 metros cúbicos. Tasación: 3.021.000 pesetas.

Lote segundo.—Día 5 de septiembre, a las doce horas. Pinos: 482. Volumen: 1.086,650 metros cúbicos. Tasación: Pesetas 5.433.250.

Lote tercero.—Día 5 de septiembre, a las dieciocho horas. Pinos: 238. Volumen de fustes: 584,294 metros cúbicos. Tasación: 2.921.470 pesetas.

Lote cuarto.—Día 6 de septiembre, a las doce horas. Pinos: 462. Volumen: 761,394 metros cúbicos. Tasación: Pesetas 4.568.364.

Lote quinto.—Día 6 de septiembre, a las dieciocho horas. Pinos: 528. Volumen: 1.090,155 metros cúbicos. Tasación: Pesetas 5.450.775.

El volumen se entiende en rollo y con corteza. Los precios índices se determinan con el aumento de un 25 por 100 del tipo de tasación. Todos los pinos son de la especie *Sylvestris*. Corteza aproximada, 12 por 100. Las leñas de copas no están incluidas en las subastas.

Las proposiciones económicas se presentarán en el Negociado de Intervención de este Ayuntamiento hasta una hora antes de la fijada para cada subasta.

En sobre aparte se acompañará la siguiente documentación: Documento nacional de identidad; carta de pago de constitución de fianza provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación municipal; carnet de Empresa con responsabilidad; recibo del Impuesto Industrial, y para los que actúen en representación, poder notarial en forma.

Fianza provisional, del 3 por 100 de la tasación. Fianza definitiva a constituir por el rematante en Arcas municipales, del 6 por 100 hasta el millón de pesetas y el resto del 4 por 100.

Serán de cuenta de los que resulten adjudicatarios los gastos y presupuestos de tasas y gestión técnica, anuncios, honorarios notariales del contrato, impuestos y demás inherentes.

Rigen para estas subastas los pliegos de condiciones facultativas vigentes de la Administración Forestal, el de las económico-administrativas del Ayuntamiento, planes forestales y Reglamento de Contratación, haciéndose constar expresamente que con ocasión del marqueo y contada en blanco se efectuará la medición de troncos apeados para su ulterior cubicación. No se realizará clasificación de productos de troncos, y la valoración definitiva de éstos se ejecutará aplicación a la cubicación total el precio unitario de los troncos obtenidos en subasta. La valoración definitiva así obtenida será la que determine la liquidación económica del contrato.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes del aprovechamiento pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles en horas de oficina.

En caso de quedar desierta alguna de las subastas que se anuncian, se celebrará una segunda a los diez días hábiles, bajo las mismas condiciones que sirven de base a esta primera.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre ....., en relación con

la subasta de maderas del monte «.....», de los propios del Ayuntamiento de El Espinar, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., aceptando en todas sus partes las condiciones de los pliegos, ofrece por la adjudicación de los productos del lote ..... de dicho monte la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Proposición reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y de 25 pesetas de la MUNPAL.

El Espinar, 1 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.053-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granja Rocamora (Alicante) por la que se anuncia subasta para la construcción de la Casa Consistorial.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la construcción de Casa Consistorial.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de dos millones novecientos diecinueve mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas (2.919.494 pesetas).

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses contados desde la fecha en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán por certificaciones mensuales, previa comunicación a la excelentísima Diputación e ingreso de la parte a ella correspondiente.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 58.389 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en (1) el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en la Secretaría de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial» de la provincia.

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal, operación de crédito y subvención de cooperación figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

(2) Aprobado el presupuesto extraordinario correspondiente y obtenida la autorización de la excelentísima Diputación Provincial para llevar a cabo la realización de las obras, no se requiere ninguna otra.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Granja de Rocamora, 4 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.024-A.

(1) Primer anuncio. (Artículo 31-1.º del Reglamento.)

(2) Indíquese las autorizaciones obtenidas o, en su caso, que no requiere ninguna.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de San Marcelo, entre Ramón Patuel y Apóstol Santiago.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de San Marcelo, entre Ramón Patuel y Apóstol Santiago.

**Tipo:** 2.141.846 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 37.128 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de San Marcelo, entre Ramón Patuel y Apóstol Santiago, se compromete a tomarlas a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 12 de julio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.497-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Montornés del Vallés (Barcelona) por la que anuncia concurso para ejecución del proyecto «Instalación eléctrica para alumbrado y fuerza en zona deportiva municipal».**

Se convoca concurso público para la ejecución del proyecto «Instalación eléctrica para alumbrado y fuerza en zona deportiva municipal», bajo tipo de licitación de tres millones trescientas cuarenta y tres mil doscientas catorce (3.343.214) pesetas.

El concurso se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Barcelona (el último que lo publique).

La fianza provisional es de 76.864 pesetas y la definitiva de 153.728 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, junto con el correspondiente proyecto, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día anterior al del concurso, admitiéndose durante dicho período, y horas de diez a trece, proposiciones en forma preceptiva.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para el concurso de «Instalación eléctrica para alumbrado y fuerza en la zona deportiva municipal», se compromete a su ejecución con estricta sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Montornés del Vallés, 14 de julio de 1975.—El Alcalde, J. Ciurans.—11.807-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de pintura y conservación del paso de peatones, bordillos, aparcamientos y otras señales de circulación.**

1.º **Objeto del contrato:** El servicio de pintura y conservación del paso de peatones, bordillos, aparcamientos y otras señales de circulación.

2.º **Plazo:** El adjudicatario prestará el servicio durante el plazo de cinco años.

3.º **Pago:** Los pagos se realizarán por certificación del Técnico municipal.

4.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas de la Secretaría General, de las diez a las trece horas.

5.º **Garantías:** Provisional de 7.000 pesetas; la definitiva que prestará el adjudicatario será equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

6.º **Apertura de pliegos:** Se celebrará en la Casa Consistorial de Palencia, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio de pintura y conservación de paso de peatones, bordillos, aparcamientos y otras señales de circulación, en las oficinas de la Secretaría General, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., para contratar el servicio de pintura y conservación del paso de peatones, bordillos, aparcamientos y otras señales de circulación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y acompaña resguardo de haber prestado la garantía provisional de 7.000 pesetas.

c) Propone como precios .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Palencia, 16 de julio de 1975.—El Secretario.—6.510-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de un colector en esta localidad.**

El Ayuntamiento en Pleno ha acordado, en sesión ordinaria de 30 de junio del presente, aprobar los pliegos de condicio-

nes que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de un colector en esta localidad.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio se publique, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado reclamación alguna se admitirán durante los veinte días siguientes proposiciones para la subasta-concurso siguiente:

1.º *Objeto del contrato:* La adjudicación que mediante concurso-subasta se acuerde en su día, tendrá por objeto el expresado en el epígrafe anterior, con arreglo al proyecto y condiciones facultativas precedentes, que forman con las presentes un todo único a efectos licitatorios.

2.º *Duración del contrato:* El plazo de ejecución se fija en un mes y medio, contado a partir del siguiente día hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación del concurso-subasta, que tendrá lugar hasta tanto no se quede el proyecto por la Comisión Permanente de Servicios Técnicos.

3.º *Forma de pago:* El importe de la adjudicación será satisfecho contra certificaciones facultativas parciales, y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes; debiendo negarse la Intervención Municipal a autorizar el pago de cualquier cantidad, al contratista, en tanto no reciba comunicación de la Secretaría General, en el sentido de haberse acreditado la constitución de la garantía definitiva.

4.º *Plazo de garantía:* Entre la recepción provisional y la definitiva habrá de mediar un plazo de doce meses, que se fija como de garantía, a los efectos de los artículos 62 y 63 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º *Tipo de licitación:* El precio tipo o presupuesto de contrata es de dos millones ciento veinte mil doscientas catorce pesetas con noventa céntimos (2.120.214,90 pesetas).

6.º *Normas sobre las mejoras respecto al tipo:* Los licitadores podrán cubrir el tipo de licitación o bien a favor de la Corporación contratante, consignando en letra el tanto por ciento de rebaja, no siendo válida la proposición que contenga cifras comparativas respectivo a la más ventajosa.

7.º *Garantías provisional y definitiva:* Para tomar parte en el concurso-subasta es preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos el resguardo de la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos acreditativos de haber prestado una garantía provisional de 42.424,29 pesetas, equivalentes al 2 por 100, bien en metálico o en valores públicos admisibles, según el artículo 76 del Reglamento de Contratación.

La garantía definitiva, y, en su caso, la complementaria se fijarán, a la vista del precio de adjudicación, con sujeción al artículo 82 del referido Reglamento; debiendo constituirse en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente en que fuese notificado el adjudicatario al efecto, acreditando en el mismo plazo, mediante comparecencia en la Secretaría, la constitución de las mismas y el pago de anuncios y reintegros consiguientes a la adjudicación, con la exhibición de sus justificantes.

8.º *Proposición y documentos, plazos:* El expediente de este concurso-subasta podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Secretaría General de la Corporación, de nueve y media de la mañana a una de la tarde, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción del anuncio de

licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas correspondientes.

El concurso-subasta constará de dos períodos; en el primero, la Corporación seleccionará los proponentes que reúnan las condiciones requeridas por el pliego, en el segundo, hará la adjudicación entre los admitidos, a la oferta económicamente más ventajosa.

Los licitadores presentarán dos plicas; la primera, denominada «Referencia», y la segunda, denominada «Oferta económica».

En el sobre que encierre la primera plica se incluirán los siguientes documentos:

1.º Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

2.º Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación vigente.

3.º Documento nacional de identidad del licitador individual, o si se trata de persona jurídica, poder debidamente bastantado a su cargo por el Secretario general de la Corporación para acudir en nombre de aquella a la licitación.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad en vigencia.

5.º Último recibo de contribución industrial y justificante de encontrarse al corriente en el pago de seguros sociales; y

6.º Cuantos documentos estimen convenientes para acreditar ante la Corporación la especialidad y solvencia profesional y económica del licitador.

El primer período de la licitación tendrá como finalidad el examen de los pliegos de referencia, con informe de los Servicios Técnicos, que versarán exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancia de los concurrentes respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria, y en vista del mismo, el órgano local competente seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días hábiles, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, y el acto de apertura de los pliegos de la oferta económica en la que se incluirá la proposición ajustada al modelo que al final se transcribe se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido totalmente eliminados, haciéndose la adjudicación provisional a la oferta más ventajosa, que se elevará a definitiva en su día por la Corporación.

En las plicas que contengan los referidos documentos se hará constar además la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de el colector desde el cruce calle Salamanca-Palencia hasta la carretera de Pinto-avenida de Pío XII».

Y será firmada al reverso por el presentador, con su conformidad al lacrado que se haga en el Negociado receptor, que expedirá recibo acreditativo de la entrega de aquellos (reintegros: sello municipal de tres pesetas).

Las proposiciones irán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal de tres pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en

el concurso-subasta de ..... se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Parla, 9 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.500-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad.*

El Ayuntamiento en Pleno ha acordado, en sesión ordinaria de 30 de junio del presente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio se publique, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado reclamación alguna se admitirán, durante los veinte días siguientes, proposiciones para la subasta siguiente:

1.º *Objeto del contrato:* La adjudicación que mediante subasta se acuerde en su día, tendrá por objeto la pavimentación de varias calles, con arreglo a las condiciones facultativas precedentes, proyecto técnico aprobado en su día y planos, que forman con la presente un todo único a efectos licitatorios.

2.º *Duración del contrato:* El plazo de ejecución de las referentes obras será de quince días a partir de la fecha de notificación de la definitiva por parte del Ayuntamiento, que no tendrá lugar hasta tanto no se apruebe el proyecto por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

3.º *Tipo de licitación:* El precio tipo o presupuesto de contrata es de 5.503.000 pesetas.

4.º *Forma de pago:* El importe de la adjudicación será satisfecho contra certificaciones de obras, expedidas por los Servicios Técnicos Municipales, a cuyo cargo corren sólo y exclusivamente la dirección y vigilancia de las mismas.

5.º *Plazo de garantía:* Una vez terminadas las obras a que se refiere el proyecto, se procederá a la recepción provisional de las mismas, empezando a contarse el plazo de garantía, que será de seis meses, y durante el mismo serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de conservación y reparación por defecto de las mismas, de conformidad a lo establecido en los artículos 62 y 63 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º *Normas sobre mejoras respecto al tipo:* La licitación es a la baja; los licitadores podrán cubrir el tipo o bien mejorarlo en favor de la Corporación contratante, consignando en letra el precio a percibir por la contrata, no siendo válida la proposición que contenga cifras comparativas respecto a la más ventajosa.

7.º *Garantías provisional y definitiva:* Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos el resguardo de la Depositaria o Caja General de Depósitos, acreditativos de haber prestado una garantía provisional de 110.060 pesetas, equivalentes al 2 por 100, bien en metálico

o en valores públicos admisibles, según el artículo 76 del Reglamento de Contratación.

La garantía definitiva o, en su caso, la complementaria se fijarán a la vista del precio de adjudicación, con sujeción al artículo 82 del referido Reglamento, debiendo de constituirse en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente en que le fuese notificada la adjudicación.

8.º *Proposición y documentos, plazos:* El expediente de la subasta podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Secretaría, en horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas correspondientes, las cuales irán debidamente reintegradas.

Los licitadores acompañarán a la proposición los siguientes documentos:

1.º Resguardo de garantía provisional.  
2.º Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

4.º Si el licitador es una Sociedad, escritura de constitución de la misma.

5.º Poder bastanteado, a costa del licitador, por el Secretario general, si se obra en representación de otra persona o Entidad alguna.

6.º Carnet de Empresa con responsabilidad en vigencia.

7.º Proposición (reintegros: timbre del Estado y sello municipal de tres pesetas) ajustada al modelo que figura al final de este pliego de condiciones.

En el sobre que contenga los referidos documentos, figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad».

9.º *Apertura de pliegos:* A las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de plicas, se procederá ante la Mesa de subasta, presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario, que dará fe, a la apertura de los pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Parla (Madrid) para la pavimentación de varias calles, se comprometo a llevar a cabo la misma por el precio de ..... pesetas y sujetándose a todas las condiciones señaladas en el proyecto y pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Parla, 9 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.499-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad.*

Conforme el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento y anunciados los pliegos de condiciones de esta subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 20 de junio en curso, sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia el mismo por el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

1.º *Objeto del contrato:* La adjudicación que mediante subasta se acuerda en

su día, tendrá por objeto la pavimentación de varias calles, con arreglo a las condiciones facultativas precedentes, proyecto técnico aprobado en su día y planos, que forman con las presentes un todo único a efectos licitatorios.

2.º *Duración del contrato:* El plazo de ejecución de las referidas obras será de dos meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva por parte del Ayuntamiento, que no tendrá lugar hasta tanto no se apruebe el proyecto por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

3.º *Tipo de licitación:* El precio tipo o presupuesto de contrata es de tres millones quinientas cuatro mil quinientas treinta pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (3.504.530,54 pesetas).

4.º *Forma de pago:* El importe de la adjudicación será satisfecho contra certificaciones de obras, expedidas por los Servicios Técnicos Municipales, a cuyo cargo corren solo y exclusivamente la dirección y vigilancia de las mismas.

5.º *Plazo de garantía:* Una vez terminadas las obras a que se refiere el proyecto, se procederá a la recepción provisional de las mismas, empezando a contarse el plazo de garantía, que será de seis meses, y durante el mismo serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de conservación y reparación por efectos de las mismas, de conformidad a lo establecido en los artículos 62 y 63 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º *Normas sobre mejoras respecto al tipo:* La licitación es a la baja, los licitadores podrán cubrir el tipo o bien mejorarlo en favor de la Corporación contratante, consignando en letra el precio a percibir por la contrata, no siendo válida la proposición que contenga cifras comparativas respecto a la mas ventajosa.

7.º *Garantías provisional y definitiva:* Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos el resguardo de la Depositaria o Caja General de Depósitos, acreditativos de haber prestado una garantía provisional de 70.090,61 pesetas, equivalentes al 2 por 100, bien en metálico o en valores públicos admisibles, según el artículo 76 del Reglamento de Contratación.

La garantía definitiva o, en su caso, la complementaria se fijará a la vista del precio de adjudicación, con sujeción al artículo 82 del referido Reglamento, debiendo de constituirse en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente en que le fuese notificada la adjudicación.

8.º *Proposición y documentos, plazos:* El expediente de esta subasta podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Secretaría, en horas de oficinas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas de correspondiente, las cuales irán debidamente reintegradas.

Los licitadores acompañarán a la proposición los siguientes documentos:

1.º Resguardo de garantía provisional.  
2.º Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

4.º Si el licitador es una Sociedad, escritura de constitución de la misma.

5.º Poder bastanteado, a costa del licitador, por el Secretario general si se obra en representación de otra persona o Entidad alguna.

6.º Carnet de Empresa con responsabilidad en vigencia.

7.º Proposición (reintegros: timbre del Estado y sello municipal de 3 pesetas) ajustada al modelo que figura al final de este pliego de condiciones.

9.º *Apertura de pliegos:* A las doce horas del día siguiente hábil al que expire el plazo de presentación de plicas, se procederá ante la Mesa de la subasta, que presidirá el señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Secretario, que dará fe, a la apertura de los pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Parla (Madrid) para la pavimentación de varias calles de esta localidad, se comprometo a llevar a cabo la misma por el precio de ..... pesetas, y sujetándose a todas las condiciones señaladas en el proyecto y pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Parla, 9 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.501-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Polanco (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del camino municipal de Palancate al alto Penias y de Entrematas a Mijares, en la localidad de Rumoroso.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta para la contratación de la obra de mejora del camino municipal de Entrematas a Mijares y de Palancate al alto Penias, en la localidad de Rumoroso, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero don Fermín Madraza Revilla, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.º Es objeto de la subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de 2.000.000 pesetas.

2.º Las obras habrán de empezar dentro de los veinte días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar terminadas dentro del plazo de dos meses.

3.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 40.000 pesetas y la definitiva de 80.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de mejora del camino municipal de Entrematas a Mijares y de Palancate al alto Penias, en la localidad de Rumoroso, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo de constitución de la fianza provisional.  
b) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad e incompatibilidad.  
c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

4.º Presentación de plicas, en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior, inclusive al de la celebración de la licitación en días laborables y horas de diez a trece.

5.º La apertura de las plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día si-

guiente al que transcurran los veinte días hábiles.

6.ª Si quedase desierta esta primera subasta, se celebrará segunda subasta transcurridos diez días hábiles desde la apertura de plicas.

Polanco, 19 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.574-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión de mediano tonelaje para la recogida domiciliar de basuras.**

**Objeto:** Adquisición por el Ayuntamiento de un camión de mediano tonelaje para la recogida domiciliar de basuras, dotado de caja compresora, de carga y compresión continua, nuevo y de fabricación nacional.

**Oficina donde están de manifiesto los documentos:** Secretaría del Ayuntamiento (Negociado primero-Oficial mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado primero-Oficial Mayor), hasta las doce horas de cada día, con las especificaciones exigidas en la base 2.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante el señor Presidente de la Corporación, o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la misma, que dará fe del acto.

**Discrecionalidad de la adjudicación:** Efectuada la apertura de plicas y sin efectuar la adjudicación provisional, se pasará el expediente a los Servicios Técnicos de la Corporación, para que informen sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. El Ayuntamiento en Pleno efectuará la adjudicación definitiva o declarará desierto el concurso, según estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de las proposiciones, sino apreciando libremente el conjunto de circunstancias de las mismas.

**Garantías:** Fianza provisional de pesetas 100.000 y definitiva del 5 por 100 del tipo de remate, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas determinadas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... en nombre propio (o en representación de ..... según poder notarial que acompaña), con conocimiento del pliego de condiciones económico-administrativas que rige para el suministro al Ayuntamiento de Puertollano de un camión de mediano tonelaje para la recogida domiciliar de basuras, dotado de caja compresora, de carga y compresión continua, y con la aceptación de todas cláusulas, ofrece efectuar el suministro por el precio de ..... (en letra) pesetas, en total al contado, o de .... (en letra) pesetas, en ..... plazos mensuales de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que el presente concurso ha sido autorizado por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el 26 de junio del año actual, y

que en el presupuesto municipal ordinario existe una consignación de pesetas 1.500.000 a este fin.

Puertollano, 17 de julio de 1975.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—6.561-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un bulldozer de oruga, de 75 a 90 HP. de potencia.**

**Objeto:** Adquisición por el Ayuntamiento de un bulldozer de oruga, de 75 a 90 HP. de potencia, con un peso aproximado de 8 a 9 toneladas métricas y con acoplamiento de retroexcavadora; nuevo y de fabricación nacional.

**Oficina donde están de manifiesto los documentos:** Secretaría del Ayuntamiento (Negociado primero-Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado primero-Oficial Mayor), hasta las doce horas de cada día, con las especificaciones exigidas en la base 2.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante el señor Presidente de la Corporación, o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la misma, que dará fe del acto.

**Discrecionalidad de la adjudicación:**

Efectuada la apertura de plicas y sin efectuar la adjudicación provisional, se pasará el expediente a los Servicios Técnicos de la Corporación, para que informen sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. El Ayuntamiento en Pleno efectuará la adjudicación definitiva o declarará desierto el concurso, según estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de las proposiciones, sino apreciando libremente el conjunto de circunstancias de las mismas.

**Garantías:** Fianza provisional de pesetas 100.000 y definitiva del 5 por 100 del tipo de remate, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas determinadas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... en nombre propio (o en representación de ..... según poder notarial que acompaña), con conocimiento del pliego de condiciones económico-administrativas que rige para el suministro al Ayuntamiento de un bulldozer de oruga, de 75 a 90 HP. de potencia, con un peso aproximado de 8 a 9 toneladas métricas y con acoplamiento de retroexcavadora; nuevo y de fabricación nacional, y con la aceptación de todas sus cláusulas, ofrece efectuar el suministro por el precio de ..... (en letra) pesetas, en total al contado, o de ..... (en letra) pesetas, en ..... plazos mensuales de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que el presente concurso ha sido autorizado por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 26 de junio del año actual, y que en el presupuesto municipal ordinario existe una consignación de pesetas 3.500.000 a este fin.

Puertollano, 17 de julio de 1975.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—6.560-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación por el sistema de gestión directa de las exacciones municipales, mediante recibo, en periodos voluntario y ejecutivo.**

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 del actual, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo de las exacciones municipales.

Las condiciones fundamentales del mismo son las siguientes:

**Objeto del concurso:** La adjudicación del servicio de recaudación por el sistema de gestión directa de las exacciones municipales, mediante recibo, en periodos voluntario y ejecutivo.

**Concursantes:** Podrán concurrir los españoles que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, que no hayan cumplido la edad de sesenta años. Las incapacidades e incompatibilidades para el desempeño del cargo se regirán por lo que establecen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y 29 del vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

**Premio de cobranza:** En voluntaria el 5 por 100, o el inferior que ofrezca el adjudicatario en su proposición.

En ejecutiva la mitad de los recargos de prórroga y de apremio, con las limitaciones legales o reglamentarias establecidas o que se establezcan.

**Comienzo de prestación del servicio y duración:** El adjudicatario se hará cargo del servicio el día 1 de octubre venidero, siendo la duración del contrato de tres años y tres meses, a contar desde dicha fecha. A su vencimiento quedará prorrogado el mismo por anualidades, si no se avisa su revisión o rescisión, por escrito, con tres meses de antelación.

**Garantías:** La garantía provisional se fija en 150.000 pesetas y la definitiva en 3.000.000 de pesetas, modificables anualmente según el importe de los cargos del bienio anterior, de forma que la misma represente el 5 por 100 del promedio de aquellos.

**Proposiciones:** La presentación de pliegos se realizará en los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

**Pliego de condiciones:** Se encuentra en la Secretaría de la Corporación, en la que podrán ser examinados en días y horas hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 16 de julio de 1975.—5.668-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Tremp (Lérida) por la que se anuncia nueva subasta de las obras que se citan.**

Habiendo quedado desierta la subasta de la obra de «Renovación de la red de distribución de aguas de la margen derecha de la calle Seix y Faya y prolongación de la misma por la carretera de Poble de Segur» (travesía C. c. 147), de esta ciudad, la que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 138, del día 10 de junio último, se anuncia nueva subasta en iguales condiciones, que se celebrará el día siguiente hábil transcurridos veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca inserto este anuncio en el citado periódico oficial.

Tremp, 7 de julio de 1975.—El Alcalde, José Altisent.—6.569-A.